



*Rectoría*

Zapopan Jalisco 16 Febrero, 2016.

**Comisión de Justicia del Senado de la República**

Presente.-

La Universidad Autónoma de Guadalajara, Institución Educativa de Nivel Superior siempre encaminada a la formación de jóvenes responsables y preocupados por nuestro alumnado para que puedan enfrentar al mundo laboral cada vez más exigente, labor que el **Dr. Rodrigo Moreno Trujillo** ha mostrado siempre su incondicional apoyo con la Comunidad Estudiantil Universitaria, siendo un profesionista con calidad moral y una actitud de servicio para nuestra sociedad.

Por lo anterior me complace apoyar su candidatura como **Magistrado de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, basado en su experiencia y trayectoria, considero será un digno representante.

Atentamente  
"Ciencia y Libertad"

  
Lic. Antonio Leño Reyes  
Rector



H. CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO, EXPRESO MI APOYO Y LA MÁS AMPLIA RECOMENDACIÓN QUE CORRESPONDA A FAVOR DEL MAESTRO ENRIQUE FIGUEROA ÁVILA, CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y PROFESOR ADSCRITO COMO ASESOR DE TESIS PROFESIONALES AL SEMINARIO DE DERECHO ELECTORAL A MI CARGO.

EL MTRO. FIGUERA ÁVILA SE HA DESTACADO EN ESTE SEMINARIO POR UNA LABOR ACRISOLADA EN EL ÁMBITO ACADÉMICO Y POR UN APOYO INCONDICIONAL A LOS TESISISTAS QUE SOLICITAN SU DIRECCIÓN EN LOS TRABAJOS RECEPCIONALES PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE.

EL PROFESIONISTA MENCIONADO ES SIN DUDA UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA ELECTORAL QUE CONJUGA UN EQUILIBRIO ENTRE LO TEÓRICO Y LO PRÁCTICO QUE DEBE RESALTARSE EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro Delint García', is written over the word 'ATENTAMENTE'.

DR. ALEJANDRO DELINT GARCÍA  
DIRECTOR DEL SEMINARIO DE DERECHO ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



# ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO INTERNACIONAL

CONSEJO DIRECTIVO

*Manuel Reguera Rodríguez*  
Presidente

México, D. F. a 15 de febrero de 2016.

**SEÑORES INTEGRANTES DE LA  
H. COMISIÓN DE JUSTICIA DEL  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
PRESENTES.**

Me permito externar opinión favorable en torno a la candidatura de la **Licenciada en Derecho Berenice García Huante**, para ser designada como Magistrada Electoral de la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción con sede en esta Ciudad de México.

De conformidad con el punto Quinto del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia por el que se establece la metodología para la comparecencia y dictaminación de los candidatos para ocupar el cargo de Magistrado de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobado en el mes de febrero del año en curso, se precisa que, los interesados a integrar alguna de las Salas Regionales de dicho órgano jurisdiccional, podrán acompañar a su solicitud de registro y documentación requerida, cartas de instituciones académicas como es el caso.

En atención a ello, me permito destacar su desempeño como académica dedicada a la investigación respecto de la evolución del Derecho Electoral en México, ha colaborado en su desarrollo, mediante la redacción de sentencias en las que ha participado en temas complejos y de gran proyección democrática, como lo son sistemas normativos indígenas, paridad de género, entre muchos otros.

Por lo anterior, dirijo la presente, con la finalidad de asentar que la interesada cuenta con la suficiente experiencia, destacada abogada en esa rama del Derecho y la relación que guarda con los fines que persigue ante Ustedes suscribo la presente.

ATENTAMENTE



# *Instituto Mexicano de Cultura*

PASEO DE LA REFORMA No. 840, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, MÉXICO, D.F., C.P. 11000, TEL. 55 20 48 10

16 de febrero de 2016

**SEÑORES INTEGRANTES DE LA  
H. COMISIÓN DE JUSTICIA DEL  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
PRESENTES.**

Me es particularmente grato externar opinión favorable en torno a la candidatura de la **Licenciada en Derecho Berenice García Huante**, para ser designada como Magistrada Electoral de la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción con sede en esta Ciudad de México.

De conformidad con el punto Quinto del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia por el que se establece la metodología para la comparecencia y dictaminación de los candidatos para ocupar el cargo de Magistrado de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobado en el mes de febrero del año en curso, se precisa que, los interesados a integrar alguna de las Salas Regionales de dicho órgano jurisdiccional, podrán acompañar a su solicitud de registro y documentación requerida, cartas de instituciones académicas como es el caso.

Al respecto, me permito destacar su desempeño como académica dedicada a la investigación respecto de la evolución del Derecho Electoral en México, ha colaborado en su desarrollo, mediante la redacción de sentencias en las que ha participado en temas complejos y de gran proyección democrática, como lo son sistemas normativos indígenas, paridad de género, entre muchos otros.

Por lo anterior, dirijo la presente, con la finalidad de asentar que la interesada cuenta con la suficiente experiencia, destacada abogada en esa rama del Derecho y la relación que guarda con los fines que persigue ante Ustedes suscribo la presente.

**ATENTAMENTE,**

**DR. EDUARDO LUIS FEHER TRENSCHINER  
SECRETARIO GENERAL**



*Instituto Internacional del Derecho y del Estado*

México, Distrito Federal a 15 de febrero de 2016.

Comisión de Justicia del Senado de la República

**P r e s e n t e :**

Como una Institución Educativa de nivel superior, nos encontramos siempre preocupados por elevar los estándares académicos y preparar a nuestros alumnos de la manera más eficiente, con la finalidad de que se puedan enfrentar al mundo laboral y lleguen a ser profesionistas de gran calidad académica y humana, labor con la que el doctor Rodrigo Moreno Trujillo ha colaborado y se ha mostrado siempre atento para apoyar a la comunidad estudiantil y a la sociedad en general.

Es por ello, que nos complace mostrar nuestro apoyo para su candidatura como magistrado de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues de la experiencia de haber colaborado con él y del apoyo demostrado a la Institución Educativa que representamos, podemos afirmar que es un excelente profesionista, con gran calidad moral y una actitud de servicio a la sociedad, lo que aunado a su vasta experiencia y trayectoria laboral, nos parece que es la persona adecuada para desempeñar tan noble y digno cargo.

Sin otro particular le reitero mi atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**

**Dr. Luis Ponce de León Armenta**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,  
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

**HH. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA  
H. SENADO DE LA REPÚBLICA  
Presentes**

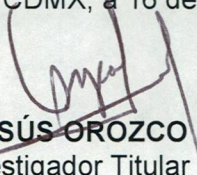
Distinguidos Senadores y Senadoras:

En atención a la convocatoria realizada a las instituciones académicas del país y a las organizaciones y actores de la sociedad civil en el Acuerdo emitido por ustedes el pasado catorce de enero, con el fin de aportar elementos de juicio en torno al perfil y la idoneidad de alguna candidata o algún candidato para ocupar una Magistratura Regional en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, me permito expresar mi más amplio y decidido apoyo a la postulación de la **MAGISTRADA GABRIELA EUGENIA DEL VALLE PÉREZ**, por considerarla la persona más apta para ser designada como Magistrada Electoral de la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción con sede en esta Ciudad de México.

Tengo más de veinte años de conocer a la hoy Magistrada Electoral Gabriela del Valle, desde que era alumna destacada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y, después, como colaboradora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su sólida formación profesional y académica me motivaron a invitarla a colaborar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuando tuve el privilegio de servir como Magistrado Electoral, en donde me auxilió en la coordinación de la ponencia a mi cargo, entre otra tareas. Su profundo conocimiento del Derecho Electoral y sus altas cualidades profesionales y éticas la llevaron a ser designada como Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y durante todo este tiempo he podido observar su desempeño encomiable, desarrollando una exitosa y respetable carrera jurisdiccional electoral.

Estoy convencido de que la maestra del Valle cuenta con los merecimientos profesionales y la experiencia para desempeñarse exitosamente como Magistrada Electoral de la citada Sala Regional, constituyéndose en una garantía para la impartición de una recta justicia electoral independiente, objetiva e imparcial en nuestro país, apegada a sus valores esenciales, incluida la ética pública, así como la efectiva protección de los derechos político-electorales de las ciudadanas y los ciudadanos.

Atentamente,  
"POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, CDMX, a 16 de febrero de 2016

  
**DR. JOSE DE JESÚS OROZCO HENRIQUEZ**  
Investigador Titular



**ITESO**

Universidad Jesuita  
de Guadalajara

ITESO, Universidad Jesuita  
de Guadalajara  
Periférico Sur Manuel Gómez Morín  
8585 Col. ITESO  
Tlaquepaque, Jalisco, México  
CP 45604  
TEL +52 (33) 3669 3434  
FAX +52 (33) 3669 3435  
DOMICILIO POSTAL AP 31-175  
Guadalajara, Jalisco, México  
CP 45051

iteso.mx

UIA Ciudad de México  
uia.mx

Universidad Loyola del Pacífico  
loyola.edu.mx

CEA-UIIA: Centro de Estudios  
Ayuuk-  
Universidad Indígena Intercultural  
Ayuuk  
cea\_uiia@yahoo.com.mx

UIA León  
leon.uia.mx

UIA Puebla  
iberopuebla.edu.mx

UIA Tijuana  
www.tij.uia.mx

UIA Torreón  
sitio.lag.uia.mx

**AUSJAL**

Guadalajara, Jalisco 15 de febrero de 2016

## **DR. JESÚS IBARRA CÁRDENAS**

Profesor investigador de tiempo completo y Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional y Argumentación Jurídica.

### HAGO CONSTAR

Por medio de este escrito extiendo mi más amplia recomendación en favor del **Dr. Rodrigo Moreno Trujillo**, quien participa de forma destacada en las actividades académicas de la Maestría en Derecho Constitucional y Argumentación Jurídica de esta universidad.

El Dr. Moreno Trujillo cuenta con el reconocimiento de los estudiantes, profesores y colegas de trabajo de este posgrado por su destacado desempeño como jurista, especialmente en el área relacionada con el Derecho Electoral. Una muestra de ello ocurrió el 10 de noviembre de 2015, cuando Dr. Moreno Trujillo presentó a la comunidad universitaria el libro de su autoría: "Apuntes sobre la jurisdicción constitucional electoral" (Tirant lo Blanch 2015).

En todo el tiempo que conozco y he trabajado con el Dr. Moreno Trujillo, ha mostrado un indeclinable compromiso con su labor y con los valores que sostienen un Estado Constitucional y Democrático de Derecho.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, firma el presente escrito.



**DR. JESÚS IBARRA CÁRDENAS**

A quien corresponda.

En Virtud del "Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia por el que se establece la metodología para la comparecencia y dictaminación de los candidatos para ocupar el cargo de Magistrado de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", de fecha 11 de febrero de 2016, en mi carácter de Director del Seminario de Derecho Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México, me permito enviar en archivo adjunto, una carta de apoyo al Mtro. Enrique Figueroa Ávila firmada por el suscrito.

Dr. Alejandro Delint García  
Director del Seminario de Derecho Electoral

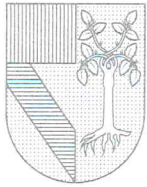
Facultad de Derecho  
Seminario de Derecho Electoral

56 22 16 80

---

Facultad de Derecho  
Universidad Nacional Autónoma de México





UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA

Ciudad de México a 15 de febrero de 2016

HONORABLE COMISIÓN DE JUSTICIA DEL  
SENADO DE LA REPÚBLICA

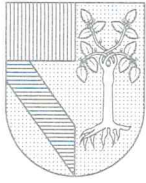
P r e s e n t e

Me refiero al punto QUINTO del *“ACUERDO de la Comisión de Justicia por el que se establece el procedimiento para la comparecencia y dictaminación de los candidatos presentados para la Suprema Corte de Justicia de la Nación para Magistrados de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”*, por el que se autoriza, entre otras, a las Facultades de Derecho para hacer llegar a la Comisión de Justicia las opiniones que tengan respecto de la idoneidad de los candidatos participantes en el proceso de dictaminación antes aludido.

Al respecto, es de nuestro conocimiento que el Maestro Enrique Figueroa Ávila, es integrante de la terna direccionada a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal con sede en Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular nos es grato comunicar a esa distinguida Comisión así como al Honorable Senado de la República, que el Maestro Figueroa Ávila, ha sido alumno en dos de los programas del Posgrado en Derecho de esta Casa de Estudios, obteniendo los grados correspondientes en la Maestría en Derecho Procesal Constitucional y en la Maestría en Ciencias Jurídicas con Mención Honorífica por unanimidad en ambos casos. De igual manera informo que se encuentra inscrito y cursando el programa del Doctorado en Derecho de forma altamente satisfactoria cuya culminación, en su fase escolarizada está programada para el mes de diciembre del presente año.

Considerando lo anterior, la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana campus México opina muy favorablemente sobre la idoneidad de su candidatura, en tanto se tiene constancia plena de que el Maestro Figueroa cuenta con una sólida formación jurídica que se acredita, fehacientemente, tanto



UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA

con las notas obtenidas en los cursos de los referidos programas de postgrado, por los comentarios de los titulares de las materias de éstos referidos a su persona, así como con los documentos académicos que en su momento postuló y defendió para optar a los grados respectivos. El compromiso que el candidato ha demostrado al interior de la comunidad académica de la Universidad Panamericana es, sin duda, replicado en otros espacios, verbigracia como servidor público de la Sala Superior Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se remite la presente información y opinión con la finalidad de que el Honorable Senado de la República, a través de su Comisión de Justicia, cuente con los elementos necesarios y suficientes para adoptar aquella decisión más atinada y conveniente al desarrollo de la justicia electoral en nuestro país.

Atentamente,

Mtro. Héctor Salazar Andreu  
Director de la Facultad de Derecho  
Universidad Panamericana, campus México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,  
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

**HH. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL  
H. SENADO DE LA REPÚBLICA  
Presentes**

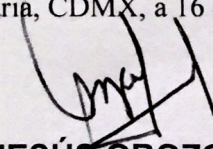
Distinguidos Senadores y Senadoras:

En relación con el punto Quinto del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia por el que se establece la metodología para la comparecencia y dictamen de los candidatos para ocupar el cargo de Magistrado de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, me permito expresar mi más amplio y decidido apoyo a la postulación de la **LICENCIADA EN DERECHO BERENICE GARCÍA HUANTE**, para ser designada como Magistrada Electoral de la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción con sede en esta Ciudad de México.

Tengo más de quince años de conocer a la Lic. García Huante, desde que era alumna destacada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y, después, como colaboradora en la ponencia a mi cargo cuando tuve el privilegio de servir como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que pude percatarme de su profundo conocimiento del Derecho Electoral y sus altas cualidades profesionales y éticas. Precisamente, derivado de ello, ha continuado desarrollando una exitosa y prometedora carrera jurisdiccional en el propio Tribunal Electoral.

Por lo anterior, estoy convencido de que la Lic. García Huante cuenta con los merecimientos profesionales y la suficiente experiencia para desempeñarse exitosamente como Magistrada Electoral de la citada Sala Regional, constituyéndose en una garantía para la recta impartición de la justicia electoral en nuestro país y la efectiva protección de los derechos político-electorales de las ciudadanas y los ciudadanos.

Atentamente,  
“POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, CDMX, a 16 de febrero de 2015



**DR. JOSE DE JESÚS OROZCO HENRIQUEZ**  
Investigador Titular



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Facultad de Derecho*

**SEÑORES INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE JUSTICIA DEL  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
PRESENTES.**

Me permito externar opinión favorable en torno a la candidatura de la **Licenciada en Derecho Berenice García Huante**, para ser designada como Magistrada Electoral de la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción con sede en esta Ciudad de México.

De conformidad con el punto Quinto del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia por el que se establece la metodología para la comparecencia y dictaminación de los candidatos para ocupar el cargo de Magistrado de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobado en el mes de febrero del año en curso, se precisa que, los interesados a integrar alguna de las Salas Regionales de dicho órgano jurisdiccional, podrán acompañar a su solicitud de registro y documentación requerida, cartas de instituciones académicas como es el caso.

En atención a ello, me permito destacar su desempeño como académica dedicada a la investigación respecto de la evolución del Derecho Electoral en México, ha colaborado en su desarrollo, mediante la redacción de sentencias en las que ha participado en temas complejos y de gran proyección democrática, como lo son sistemas normativos indígenas, paridad de género, entre muchos otros.

Por lo anterior, dirijo la presente, con la finalidad de asentar que la interesada cuenta con la suficiente experiencia, destacada abogada en esa rama del Derecho y la relación que guarda con los fines que persigue ante Ustedes suscribo la presente.

**ATENTAMENTE,**

*"Por mi raza, hablará el espíritu"*

*Ciudad Universitaria, D.F., a 15 de febrero de 2015*

**DRA. MA. LEOBA CASTAÑEDA RIVAS  
DIRECTORA**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades,  
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.

**HH. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL  
H. SENADO DE LA REPÚBLICA  
Presentes**

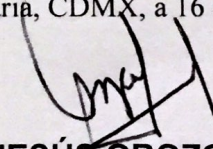
Distinguidos Senadores y Senadoras:

En relación con el punto Quinto del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia por el que se establece la metodología para la comparecencia y dictamen de los candidatos para ocupar el cargo de Magistrado de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, me permito expresar mi más amplio y decidido apoyo a la postulación de la **LICENCIADA EN DERECHO BERENICE GARCÍA HUANTE**, para ser designada como Magistrada Electoral de la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción con sede en esta Ciudad de México.

Tengo más de quince años de conocer a la Lic. García Huante, desde que era alumna destacada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y, después, como colaboradora en la ponencia a mi cargo cuando tuve el privilegio de servir como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que pude percatarme de su profundo conocimiento del Derecho Electoral y sus altas cualidades profesionales y éticas. Precisamente, derivado de ello, ha continuado desarrollando una exitosa y prometedora carrera jurisdiccional en el propio Tribunal Electoral.

Por lo anterior, estoy convencido de que la Lic. García Huante cuenta con los merecimientos profesionales y la suficiente experiencia para desempeñarse exitosamente como Magistrada Electoral de la citada Sala Regional, constituyéndose en una garantía para la recta impartición de la justicia electoral en nuestro país y la efectiva protección de los derechos político-electorales de las ciudadanas y los ciudadanos.

Atentamente,  
“POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, CDMX, a 16 de febrero de 2015



**DR. JOSE DE JESÚS OROZCO HENRIQUEZ**  
Investigador Titular



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Facultad de Derecho*

**SEÑORES INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE JUSTICIA DEL  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
PRESENTES.**

Me permito externar opinión favorable en torno a la candidatura de la **Licenciada en Derecho Berenice García Huante**, para ser designada como Magistrada Electoral de la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción con sede en esta Ciudad de México.

De conformidad con el punto Quinto del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia por el que se establece la metodología para la comparecencia y dictaminación de los candidatos para ocupar el cargo de Magistrado de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobado en el mes de febrero del año en curso, se precisa que, los interesados a integrar alguna de las Salas Regionales de dicho órgano jurisdiccional, podrán acompañar a su solicitud de registro y documentación requerida, cartas de instituciones académicas como es el caso.

En atención a ello, me permito destacar su desempeño como académica dedicada a la investigación respecto de la evolución del Derecho Electoral en México, ha colaborado en su desarrollo, mediante la redacción de sentencias en las que ha participado en temas complejos y de gran proyección democrática, como lo son sistemas normativos indígenas, paridad de género, entre muchos otros.

Por lo anterior, dirijo la presente, con la finalidad de asentar que la interesada cuenta con la suficiente experiencia, destacada abogada en esa rama del Derecho y la relación que guarda con los fines que persigue ante Ustedes suscribo la presente.

**ATENTAMENTE,**

*"Por mi raza, hablará el espíritu"*

*Ciudad Universitaria, D.F., a 15 de febrero de 2015*

**DRA. MA. LEOBA CASTAÑEDA RIVAS  
DIRECTORA**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
INSTITUTO PANAMERICANO DE ALTA DIRECCIÓN DE EMPRESA

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2016

**Honorable Comisión de Justicia del Senado de la República**  
**Estimado Senador Yunes:**

En referencia a lo dispuesto en el Punto Quinto del *Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia, por el que se establece la metodología para la comparecencia y dictaminación de los candidatos para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, me permito externar una opinión favorable respecto de la candidatura del licenciado José Luis Ceballos para ser designado como Magistrado de la Tercera Circunscripción, con sede en Xalapa, Veracruz.

El candidato cuenta con la sólida formación personal, ética y jurídica que proporciona la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos que imparte esta Universidad; la cual ha sabido armonizar y enriquecer con los amplios conocimientos que aporta la práctica profesional, obtenidos en el transcurso de más de dieciséis años al frente de responsabilidades de índole jurisdiccional.

Su interés en el desarrollo y maximización de los derechos humanos, aunado a su preparación académica, así como a su considerable experiencia profesional, hace del aspirante un valioso elemento en caso de ocupar el cargo señalado.



**Dr. José Antonio Lozano Díez**  
**Rector General del Sistema UP-IPADE**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO  
DIRECCIÓN

## H. Comisión de Justicia del Senado de la República

En atención al Punto Quinto del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia por el que se establece la metodología para la comparecencia y dictaminación de los candidatos para ocupar el cargo de Magistrado de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación me permito expresar lo siguiente:

Externo una opinión favorable en torno a la candidatura del licenciado José Luis Ceballos Daza para ser designado como Magistrado Electoral de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción con sede en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

La persona referida egresó de la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y obtuvo el grado de Especialista en Derecho Constitucional y Administrativo de la División de Estudios de Posgrado en esta casa de estudios.

Los programas académicos precitados y el enfoque académico que imponen esos programas revelan la pertinencia para ejercer el digno cargo antes invocado.

Sin más por el momento; reitero mi respeto y consideración.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, a 15 de febrero de 2016  
La Directora

*M. Castañeda R.*  
Dra. María Leoba Castañeda Rivas





# ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO INTERNACIONAL

CONSEJO DIRECTIVO

*Manuel Reguera Rodríguez*  
Presidente

México, D. F. a 15 de febrero de 2016.

## H. Comisión de Justicia del Senado de la República

En atención al Punto Quinto del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia por el que se establece la metodología para la comparecencia y dictaminación de los candidatos para ocupar el cargo de Magistrado de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación me permito expresar lo siguiente:

Externo una opinión favorable en torno a la candidatura del licenciado José Luis Ceballos Daza para ser designado como Magistrado Electoral de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción con sede en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

El candidato ha expresado a lo largo de dieciséis años en el Poder Judicial de la Federación una vocación sólida en la impartición de justicia que ha compaginado con el ámbito académico, al haber concluido la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos en la Universidad Panamericana.

También ha complementado esa actividad en el plano práctico, al ser uno de los tres funcionarios que participaron activamente en la audiencia referente al Cumplimiento de la sentencia Castañeda Gutman Vs. México.

Sin más por el momento; reitero mi respeto y consideración.

*Manuel Reguera Rodríguez*  
Atentamente



ESCUELA LIBRE  
DE DERECHO

Dr. Vértiz N° 12  
Col. Doctores  
México, 06720 D.F.  
Tel: 55 88 02 11  
Fax: 57 09 24 34  
www.eid.edu.mx

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2016

A LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Por este medio, a petición del maestro José Luis Ceballos Daza, quiero hacer constar su participación en conferencias, clases, seminarios y diversos foros académicos en la Escuela Libre de Derecho, relacionadas con el derecho electoral, sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación así como de diferentes reformas constitucionales en la materia.

A partir de esas intervenciones, el maestro Ceballos ha mostrado un profundo conocimiento de la materia electoral, tanto en su vertiente teórica como práctica, lo cual ha redundado en una serie de aportaciones tanto a los alumnos de esta casa de estudios como un interesante intercambio académico con diversos profesores del ámbito del derecho constitucional.

Es por lo anterior que vemos con agrado su postulación al cargo de magistrado en la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

Atentamente

Luis M. Díaz Mirón A.  
Rector